


Segundo Informe de Actividades Legislativas

Dip. Marco Antonio González
Valdez

Distrito IX, Nuevo León
Cámara de Diputados LXII Legislatura



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Presentación

Con orgullo y satisfacción, los integrantes de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, arribamos al cierre del segundo año de ejercicio legislativo, sabedores del papel que representa en la historia moderna de nuestro país, los resultados alcanzados hasta ahora en materia legislativa, sin duda; se trata de la **Legislatura Reformadora de México**, la cual ha hecho posible llevar al país, por el camino de la transformación, el crecimiento y la atención a las grandes injusticias de las personas más desprotegidas.

El trabajo realizado por un servidor, al interior de mi Grupo Parlamentario del PRI en la presente Legislatura, sumado al de mis compañeros diputados, integrantes de la Coordinación de mi estado, Nuevo León se ve reflejado en las diversas reformas de “gran calado” que están dando un nuevo rostro al país. así como la aprobación de nuevas leyes, decretos, y diversos ordenamientos legales que benefician a la mayoría de nuestra sociedad.

Como diputado de mi partido, es mi deber explicar y dar a conocer los logros obtenidos durante mi gestión como legislador federal por Nuevo León y conforme a la fracción XVI del artículo 8vo. del Reglamento de la Cámara de Diputados y en atención a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con gusto hago de su conocimiento mi **Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas y de Gestión**.

Nuestro esfuerzo personal y aportación como legislador, está enfocado a atender lo que la sociedad demanda: mayor seguridad, educación, salud, desarrollo del sector rural, el cuidado de los recursos naturales, el impulso a la política de desarrollo social rural para jóvenes, mujeres, adultos mayores, indígenas y discapacitados, el desarrollo empresarial y desde luego la comercialización, los mercados y agroindustrias.

Como legislador y como mexicano, reconozco el proyecto de gran visión del gobierno federal encabezado por el Presidente de México, Licenciado Enrique Peña Nieto, para encaminar al país por medio de cambios que no solo le dan certeza sino que garantizan el bienestar de la población en un marco de modernidad y democracia para el país. Así lo refleja su estrategia de competitividad, desarrollo y crecimiento económico con las reformas constitucionales y próximamente la reforma para la transformación y modernización del campo que está enfocada en incrementar la producción de alimentos que el país necesita.

Reitero mi compromiso de seguir trabajando con entrega y pasión para atender las demandas de la sociedad y los sectores productivos de Nuevo León, y seguir apoyando a mis amigos los alcaldes del mi distrito 09. Con sede aquí en Linares.

Tratándose de Nuevo León, nuestra entrega es absoluta y totalmente clara: nuestra lealtad y compromiso, será siempre con Nuevo León.

Contenido

- I. Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.**
- II. Actividades Legislativas (marco de reformas)**
- III. Gestión social**
- IV. Actividades Legislativas en comisiones**
- V. Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria**
- VI. Grupo de Amistad México-Egipto**
- VII. Compromisos para el Tercer Año de Ejercicio Legislativo**
- VIII. Respaldo fotográfico del Segundo Informe de Actividades Legislativas.**

I. Análisis, dictamen y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2014.

Consideraciones generales.

Como cada año, el Gobierno Federal requiere recursos para poder cumplir con sus funciones. **A esos recursos se les denomina Gasto Público.** La orientación, el destino y el tipo de gasto se detalla en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal correspondiente, **documento que con fundamento en el Artículo 74 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos**, autoriza la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a más tardar el **15 de noviembre de cada año y el 31 de diciembre cada seis años en que se renueva el Ejecutivo Federal.**

El Presupuesto de Egresos especifica **el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal.**

El Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, en un gesto de responsabilidad financiera, aprobó el Presupuesto de Egresos para la Federación Ejercicio Fiscal de 2014 por un total de **4 billones 467 mil 225.8 millones de pesos.** Monto igual que lo aprobado en Ley de Ingresos. Cifra que representa en términos reales un incremento del 9.1 %, respecto al presupuesto 2013.

Hay que recordar que el gasto público es utilizado por el Gobierno Federal con la finalidad de:

1. Proporcionar servicios educativos y de salud
2. Apoyar el desarrollo del campo
3. Garantizar la soberanía y seguridad nacional
4. Desarrollar actividades legislativas
5. Sostener relaciones con otros países
6. Construir carreteras y viviendas
7. Generar y distribuir electricidad
8. Transferir recursos a los estados y municipios
9. Atender el costo financiero de la deuda
10. Procurar e impartir justicia

La prioridad del gasto es para seguridad pública, el combate a la pobreza, mejorar el modelo educativo y el Impulso a la productividad.

El monto para gasto social asignado fue de 2,016 mil millones de pesos, lo que representa un 9 % más que el presupuesto 2013.

En educación, se destinó un presupuesto de 645,450 millones de pesos, representando un crecimiento real del 4.2 % estos recursos asignados se focalizan para:

- La creación de centros educativos completos

- La provisión de equipos de cómputo portátil, con conectividad en internet para alumnos de educación primaria, mediante el programa de inclusión y Alfabetización Digital.

Para la productividad y las funciones de desarrollo económico el PEF-2014 consideró 1,119.4 mil millones de pesos, un crecimiento de 9.9 % en términos reales, destaca la inclusión de las previsiones de los diversos sectores como el agropecuario, silvícola, pesquero, minero, turístico, de comunicaciones y científico tecnológico, en este apartado aumento la inversión en infraestructura en comunicaciones y transportes por \$ 114, 749, 317,047.00 en el ramo administrativo correspondiente.

En relación al gasto federalizado, el PEF-2014 consideró para los recursos que se trasladan a gobiernos locales por participaciones, aportaciones, convenios de coordinación en materia de descentralización y reasignación, subsidios por 1,442.4 mil millones de pesos, o sea un 4.7 por ciento más que en 2013.

También se estableció que la SHCP emitiera los procedimientos para que municipios y demarcaciones territoriales procedieran a la aplicación de recursos para el Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa a más tardar el 31 de enero, el plazo para solicitar el 50 % de los recursos ministrados se fijó el 15 de marzo y el otro 50 % restante el mes de agosto como fecha límite.

En lo relativo al presupuesto para el campo, se le asignó la cantidad de \$ 338,669 mdp, para garantizar el abasto de alimentos, los productos básicos y estratégicos para la población, promoviendo su acceso a los grupos sociales menos favorecidos y dando prioridad a la producción nacional conforme a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Sus características son las siguientes:

- a) Complementariedad de acciones con las demás dependencias de la Administración Pública Federal.
- b) Que se permita el desarrollo de proyectos productivos por etapas.
- c) Que se oriente prioritariamente hacia las pequeñas unidades de producción.
- d) Apoyar a los productores que apliquen innovación y desarrollos tecnológicos, fortalezcan la vinculación con los centros de investigación, transferencia de tecnología mediante servicios de extensionismo
- e) Contribuir a adaptar las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras mediante acciones para prevenir y mitigar los impactos del fenómeno del cambio climático así como la oportuna prevención, administración y atención de riesgos climáticos, sanitarios y de mercado considerando los potenciales productivos de cada región.

Dentro de las asignaciones totales para las entidades federativas aprobadas en el PEF-2014, destaca el presupuesto destinado a el Estado de Nuevo León, cuyo monto total aprobado fue de \$ 46, 319.7 millones de pesos.

Los incrementos fueron importantes, en el Ramo 28, Participaciones Federales, fue de 5.7 % real; para el Fondo General de Participaciones de 7% real; en el Ramo 33 Aportaciones Federales 6.3 %; Servicios de Salud 5.6% y el Ramo 23 Provisiones Salariales y económicas la ampliación fue de 45.1%, este último Ramo, refleja un considerable aumento de recursos para el estado.

Gracias a la gestión de mis compañeros los diputados neoloneses, encabezados por nuestro coordinador Dip. Jorge Mendoza Garza, logramos la aprobación de recursos para Fondo de Cultura por 221.3 millones de pesos, para Fondo de Infraestructura deportiva por \$ 249.7 millones de pesos y 152 millones de pesos para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas.

I. Actividades Legislativas en el marco de las reformas transformadoras

Actividades Legislativas

En el contexto de las reformas transformadoras para un México Próspero e Incluyente que se han impulsado en la LXII Legislatura, especialmente desde el interior del Grupo Parlamentario PRI en el Segundo Año de Ejercicio Legislativo, los diputados hemos trabajado con compromiso y convicción para favorecer el crecimiento, generar mejores condiciones de vida para la población, fortalecer la protección de los derechos y dar mayor confianza y certidumbre a los mexicanos.

Para lograr esta transformación, en el primer periodo ordinario de sesiones expedimos 13 nuevas leyes, como la Ley del Impuesto Sobre la Renta; la Ley de Consulta Popular; la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente. 192 reformas a leyes ordinarias como la Reforma que Protege e Incluye a las Personas con Discapacidad; la de Impulsar la Investigación sobre Fuentes de Energía Alternativa; Reforma para Combatir la Discriminación hacia las Mujeres en Medios de Comunicación Impresos y Electrónicos; Reforma para Proteger los Derechos Humanos de Mujeres inmigrantes y de Aquellos que no sepan Leer ni Escribir; Reforma Constitucional que crea el seguro de desempleo y establece el derecho de los adultos Mayores a contar con una Pensión Universal; Reforma que Fortalece la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Reforma a la Ley Aduanera; Reforma para Impulsar la Innovación, Desarrollo Sustentabilidad de la Pesca y Acuacultura Nacionales; la Reforma Financiera; la Reforma para Informar de los Apoyos Gubernamentales a las Asociaciones Ganaderas y la Reforma Constitucional que Moderniza al Sector Energético y 12 decretos.

Durante el segundo periodo ordinario de sesiones aprobamos 9 Reformas para el Desarrollo Económico, destacando: la de Fomento a la Competencia Económica; para Regularizar y Modernizar las Cajas de Ahorro; la de Impulso al Desarrollo Regional de Vivienda y la Reforma para Fortalecer e Incentivar las acciones de Divulgación Científica y tecnológica. 3 Reformas de Régimen Político, destacando la Reforma para Garantizar el Derecho a los Ciudadanos a Presentar Iniciativas ante el Congreso. 22 Reformas de Justicia, donde sobresalen la Reforma Constitucional para que los Alcaldes sean Responsables por el Mal Manejo de los Recursos; Reforma para Erradicar la Discriminación Laboral hacia las Mujeres, Reforma para Procurar la Equidad de Género; Reforma para aumentar las Penas de los Delitos de Secuestro; la Reforma para Fortalecer la Política Migratoria y la Investigación de Delitos Contra Migrantes y Derechos Humanos y 30 Reformas de Salud y Bienestar Social donde se destacan las siguientes Reformas: en Materia de Trabajo Infantil; la de Pensión Universal; la que Garantiza el Derecho a Recibir el Seguro de Desempleo; la que Fortalece el Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores; la que Garantiza la Instalación de Bebederos en las Escuelas; la que fortalece los Derechos de las Personas Adultas Mayores; la Reforma que Protege los Derechos de las

Personas con Discapacidad; la que Fortalece y Transparenta las Acciones en Materia de Cambio Climático; la Reforma para Homologar la Red Carretera Federal y la Reforma para que los Recursos del Seguro Popular tengan un Manejo más Transparente, Oportuno y Eficiente.

Los diputados, estamos trabajando para consolidar un México Abierto y Transformador, es por eso que las reformas aprobadas, decretos y nuevas leyes generadas en el Segundo Año de Ejercicio Legislativo, están encaminadas a mejorar los servicios públicos, aumentar la integridad pública, hacer más eficiente y eficaz el manejo de los recursos públicos y aumentar la rendición de cuentas.

Como Diputado Federal, representante del Distrito IX de Nuevo León, apoye y propuse ante el Pleno de esta Cámara de Diputados las siguientes iniciativas:

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

INICIATIVA	SINOPSIS
1 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.	Prever la obligación de las entidades federativas a publicar en el Diario o Periódico Oficial del estado el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas, variables utilizadas, y montos, estimados, que recibirá cada municipio o demarcación territorial, en cada ejercicio fiscal a más tardar el 15 de febrero del ejercicio de que se trate.
2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación.	Incluir en las atribuciones exclusivas de las autoridades educativas federal y locales de manera concurrente, servicios de apoyo para el desarrollo psicoemocional de los estudiantes a través de Psicólogos Escolares para prestar a la población escolar servicios para el desarrollo de estrategias de aprendizaje, intervención en crisis, acompañamiento y canalización.
3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Precisar que las mujeres indígenas disfrutarán y ejercerán su derecho a votar y ser votadas en condiciones de igualdad con los varones. Establecer que en ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos políticos y electorales de los ciudadanos en la elección de sus autoridades municipales.
4 Proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 17, y 18 de la Ley Agraria.	Establece la igualdad de condiciones de hombres y las mujeres en calidad de titulares de derechos ejidales. Señala que al sucesor o sucesores que reciban los derechos del ejidatario fallecido, corresponderá la obligación de proporcionar educación y alimentos a los hijos e hijas menores de 18 años no emancipados, hasta en tanto no cumplan la mayoría de edad, así como a los impedidos para trabajar por alguna discapacidad total, al padre o a la madre que dependan económicamente del fallecido y a la cónyuge, concubina o concubinario hasta no contraer nuevo matrimonio o concubinato

<p>5 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 34 Bis 2 a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Establecer que la convocatoria para la designación de los titulares de las Contralorías Internas de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones deberá contener, al menos: el proceso de designación para el que se convoca, los requisitos legales que deben satisfacer los aspirantes y los documentos que deben presentar para acreditarlos; las reglas y los plazos para consultar, según el caso, a la ciudadanía o a las instituciones públicas de educación superior; el órgano o la comisión que se encargará de la integración de los expedientes, revisión de documentos, entrevistas, procesos de evaluación y formulación del dictamen que contenga los candidatos aptos para ser votados por la Cámara;</p>
<p>6 Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "Octavio Paz Lozano".</p>	<p>Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "Octavio Paz Lozano".</p>
<p>7 Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Establecer que desde el primer año de primaria se impartirá la educación con responsabilidad ambiental, bajo un programa que desarrolle contenidos educativos que estimule la generación de nuevos conocimientos, valores y actitudes que fomenten prácticas sustentables y saludables con el medio ambiente.</p>
<p>8 Proyecto de decreto que reforma el artículo 189 del Código Penal Federal.</p>	<p>Aumentar la pena mínima de prisión pasando de uno a tres años en delitos cometidos contra funcionarios públicos; asimismo, además de la pena que le corresponda, una multa de entre 300 a 500 días de salario mínimos.</p>
<p>9 Proyecto de decreto Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p>	<p>Incluir un Capítulo VI Bis, denominado "Servicios de reproducción humana asistida", con el objeto de garantizar el derecho de las personas de procrear con técnicas y procedimientos médicos científicos para lograr un embarazo. Prever que los establecimientos dedicados a practicar técnicas de reproducción humana asistida requerirán autorización sanitaria. Facultar a la Secretaría de Salud para llevar el control sanitario de los establecimientos en los que se practiquen técnicas de reproducción humana asistida.</p>

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

INICIATIVA	SINOPSIS
1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y de la Ley de Aguas Nacionales.	Otorgar a las dependencias de la administración pública federal, la atribución de verificar que las normas mexicanas no afecten el interés público, dificulten la entrada de nuevos participantes en las actividades económicas o establezcan privilegios exclusivos para algunos agentes económicos.
2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General de Salud.	Se propone reformar el artículo 112 de la Ley General de Salud, para establecer la auto medicación responsable, definiéndola como el uso racional de los medicamentos autorizados, establecidos en las fracciones V y VI del artículo 226 de esta ley, y por autoprescripción al uso sin indicación ni supervisión de medicamentos establecidos en las fracciones I, II, III y IV del artículo 226 de esta Ley.
3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	Incluir un Capítulo denominado “De la Protección contra el Maltrato”, con el objeto de proteger a las personas adultas mayores contra actos u omisiones que puedan afectar sus derechos y su salud física o mental.
4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 245 de la Ley General de Salud.	Se propone excluir la sustancia Risperidona de la fracción II del artículo 245 de la Ley General de Salud
5 Proyecto de decreto Que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Se propone que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, también sean utilizados para la apertura, rehabilitación y pavimentación de infraestructura carretera y caminos rurales.
6 Proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Establecer que, a efecto de incrementar la productividad y la competitividad en el ámbito rural, fortalecer el empleo, elevar el ingreso de los productores; generar condiciones favorables para ampliar los mercados agropecuarios; aumentar el capital natural para la producción, la constitución y la consolidación de empresas rurales, se procederá al fortalecimiento de los servicios de apoyo a la producción, así como del otorgamiento oportuno de los mismos; el impulso del servicio de elaboración gratuita de proyectos productivos para los pequeños y medianos productores que lo requieran, así como la agilización de su trámite para la pronta aprobación en su caso y el diálogo y trato directo con los productores.
7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales	Prohibir la explotación, uso y aprovechamiento de las aguas del subsuelo como elemento principal de cualquier técnica para procesos de extracción de hidrocarburos. Adicionar como falta sancionable por la autoridad del agua, con multa de 1,500 a 20,000 días de salario mínimo, la de explotar, usar, aprovechar o contaminar las aguas del subsuelo mediante las acciones descritas anteriormente.

8 Proyecto de decreto que reforma los artículos 2° y 7° de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.	Incluir en el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, un plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable; que propicie la atención de las necesidades de movilidad y transporte en forma eficiente y con las menores externalidades negativas, el cual deberá formar parte de un plan de desarrollo urbano sustentable.
--	--

Proposiciones con Punto de Acuerdo

Proposición	Resolutivos de proponente
9° Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SEMARNAT y de la CONAFOR, a efecto de que se considere a la planta palmilla como vegetal cultivable y no como mata silvestre para su aprovechamiento.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional Forestal, a efecto de que se emita una norma oficial mexicana que considere a la planta palmilla cómo un vegetal cultivable y no como una mata silvestre, en la cual se planteen los lineamientos y técnicas para el aprovechamiento sustentable de esta planta.

II. Gestión social

Desde el inicio de mi encargo como Diputado Federal, representante del Distrito IX, del Estado de Nuevo León, me he preocupado por trabajar cada día con compromiso y determinación; para atender las demandas y necesidades, establecí una relación cercana con los presidentes municipales de los dieciséis municipios de mi distrito a fin de conformar un equipo de trabajo sólido y responsable.

En un marco de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos y con el fin de atender de manera oportuna y eficiente las demandas de la población, he impulsado la gestión de distintos proyectos que fomentan el desarrollo económico y la atención integral de las necesidades de los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la población.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, gestioné ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, 711 mdp a favor de los municipios del distrito IX y con el esfuerzo conjunto de los diputados de Nuevo León, logramos una asignación presupuestal de 90 millones de pesos, en materia de infraestructura deportiva, cultura, pavimentación, alumbrado público y proyectos de desarrollo regional; en esta asignación presupuestal, se beneficiaron los municipios de Allende, Aramberri, Dr. Arroyo, Dr. Coss, Galeana, General Bravo, General Terán, Hualahuises, Linares, Montemorelos y Santiago.

Proyectos		Asignación PEF 2014
Gran Total		90,676,115.00
Proyectos solicitados a Comisiones		9,242,142.00
Deporte	Aramberri. Construcción de canchas deportivas	3,500,000.00
	Hualahuises. Construcción de canchas deportivas	5,000,000.00
Cultura	Linares. Museo Linares Visión del Siglo XX. Etapa 2	742,142.00
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales		60,868,022.00
Aramberri. Fondo de pavimentación		6,000,000.00
Fondo de Cultura		3,100,000.00
Linares. Fondo de Cultura		6,768,028.00
Dr. Arroyo. Fondo de Pavimentación		19,999,994.00
Dr. Arroyo. Fondo de Pavimentación		
Hualahuises. Fondo de Pavimentación		10,000,000.00
Dr. Arroyo. Infraestructura Deportiva		15,000,000.00
Dr. Coss. Infraestructura Deportiva		
Aramberri: Fondo de pavimentación		
Anexo 19.2 Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales		39,000,000.00
Allende		11,000,000.00
Galeana		2,000,000.00
General Bravo		10,500,000.00
General Terán		4,500,000.00
Montemorelos		6,500,000.00
Santiago		4,500,000.00
Anexo 19.3 Fondo de Cultura		5,280,015.00
General Bravo. Centro de Desarrollo Cultural Villegas		3,100,000.00
Linares. Construcción de Casa de la Cultura, Parque El Nogar		2,180,015.00
Anexo 19.4 Fondo de Infraestructura Deportiva		2,285,936.00
Linares		2,285,936.00
Anexo 19.5 Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional		8,000,000.00
Construcción de Clínica en el Ejido Colorado en Arroyo, Nuevo León		1,000,000.00
Construcción de clínica materna en el Ejido Santa Ana en Arroyo, Nuevo León		3,000,000.00
Programa de Perforación de Pozos en Arroyo, Nuevo León		3,000,000.00
Reconstrucción de presas La Esmerina en Arroyo, Nuevo León		1,000,000.00
Anexo 37.1 Ampliaciones a Cultura		5,000,000.00
Linares. Ante la violencia actúa, ampliación a Cultura.		5,000,000.00

No obstante lo anterior y con el propósito de atender las múltiples demandas de los municipios a través de los alcaldes, se logró incrementar el presupuesto mediante la reasignación de recursos de otras entidades federativas en beneficio de los neoloneses del distrito IX, por la cantidad de \$ 35.5 millones de pesos, para atender integralmente las necesidades de infraestructura deportiva, cultura, pavimentación de calles y alumbrado público de los municipios de Montemorelos, Aramberri y Dr. Coss.

Proyectos solicitados a través de la reasignación de recursos	Monto (pesos)
Total	35,500,000.00
Pavimentación de concreto hidráulico en andadores del Parque Eco temático "El Pílon", Barrio Paras, Montemorelos N.L	4,647,078.00
Electrificación e iluminación urbana de áreas verdes del Parque Turístico Eco temático "El Pílon", Barrio Paras, Montemorelos N.L	3,352,922.00
Aramberri. Pavimentación de Boulevard Aramberri La Parrita, área 10,200 m2 Segunda Etapa.	8,000,000.00
Pavimentación de Boulevard Aramberri La Parrita, área 4500 m2, Tercera Etapa.	3,500,000.00
Construcción de Unidad Deportiva Municipal. Dr. Coss	3,000,000.00
Construcción de Vitapista primera etapa parque Eco temático "El Pílon", Barrio Paras, Montemorelos N.L	4,000,000.00
Pavimentación de Boulevard Aramberri La Parrita, área 2,500 m2 Cuarta Etapa. Aramberri	1,000,000.00
Pavimentación de Boulevard Aramberri La Parrita, área 10,200 m2 Primera Etapa	8,000,000.00

Al respecto, continua la gestión ante las dependencias de la CONADE y la SHCP a efecto de de atender la múltiple demanda de proyectos que los alcaldes de los municipios de mi distrito y de otros municipios del Estado de Nuevo León, han estructurado para su validación técnica en dichas dependencias.

En materia de **Deportes**, están en trámite 38 proyectos con un monto de 234.0 millones de pesos, corresponden 11 proyectos al municipio de Montemorelos, 2 a Linares, 2 a Hualahuises, 6 a Dr. Coss, 3 a Allende y 3 al municipio de Aramberri principalmente.

En materia de **Pavimentación**, están en trámite 41 proyectos con un monto de 194.6 millones de pesos, corresponden 3 proyectos al municipio de Linares, 4 a Hualahuises, 2 a Dr. Coss, 4 a Dr. Arroyo, 8 a Cadereyta, 6 a Allende y 12 a Aramberri principalmente.

En materia de **Alumbrado Público**, están en trámite 9 proyectos con un monto de 36.1 millones de pesos, corresponden 2 proyectos al municipio de Iturbide, 2 a Santiago, 1 a Hualahuises, 1 a Dr. Coss, 1 a Dr. Arroyo, 1 a Galeana, y 1 a Aramberri principalmente.

Es tarea de un servidor seguir trabajando a favor de las personas que me eligieron y que me dieron su confianza, es por ello que continuare con la gestión antes las dependencias citadas, para que los proyectos que se encuentran en proceso de asignación de recursos, se aprueben con recursos derivados de reasignaciones o subejercicios de otras entidades federativas.

III. Actividades Legislativas en comisiones

Como Secretario de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, Integrante de las Comisiones de Desarrollo Social, de Población y Presidente del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria y conforme a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Nuestra Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Reglamento de la Cámara de Diputados, me he sumado al trabajo con el resto de mis compañeros los diputados, mismo que destaco de la manera siguiente.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Como organos de apoyo y funcionamiento de la Camara de Diputados y de acuerdo al plan de trabajo, la comision que encabeza el Diputado Presidente Kamel Athie Flores, hemos cumplido con las reuniones de trabajo, suscribiendo acuerdos por lo general con la mayoría de los integrantes, entre los que se destacan:

- a) Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 en materia de Agua Potable y Saneamiento.
- b) Reunión conjunta con personal especializado de Conagua, para conocer el impacto y orientación del PPEF-2014. en materia de Agua Potable y Saneamiento.
- c) Incorporar las solicitudes de agua potable y saneamiento al PEF-2014 derivado de las afectaciones en Guerrero por los meteoros “Ingrid” y “Manuel”
- d) Creación de un fondo etiquetado para obras de agua potable en el medio rural con la participación de legisladores en la decisión de programación.
- e) Se establece el acuerdo de la Comisión, para que la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 en materia de agua potable y saneamiento este orientado a;
- f) La propuesta del PEF-2014 considere un 20 por ciento más que el PEF-2013, para los programas específicos de PROSSAPYS, APAZU Y Cultura del Agua.
- g) Que se definan criterios tecnológicos para que las plantas tratadoras de agua, generen su propia energía. Priorizar los proyectos de saneamiento en las cabeceras de las cuencas hidrológicas. que no se incremente el gasto corriente de la CONAGUA. que haya más transparencia en la dependencia.

El propósito de estos acuerdos, sin duda fueron considerados en el PEF-2014 aprobados por la Camara de Diputados para los programas operados por la Conagua en materia de Agua Potable y Saneamiento, así se refleja en las siguientes cifras:

ASIGNACIÓN COMPRENDIDA EN EL PERIODO 2011-2014, CONAGUA (mdp)

Grupo Funcional	PEF 2011	PEF-2012	PEF 2013	PEF 2014
Total general	36,880	38,857	41,257	49,737
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	17,929	21,144	21,115	19,091
Hidroagrícola	6,894	7,531	8,721	9,750
Administración del Agua	12,057	10,182	11,421	20,896*

* El mayor incremento en la función Administración del Agua, es derivado de que para el ejercicio fiscal 2014, en el presupuesto proyectado en el PPEF 2014, la dependencia asignó más de 9, 000 MDP en el programa K129 Protección a Centros de Población, como una bolsa para atender contingencias y compromisos contraídos por la Presidencia.

Los beneficios derivados de los recursos aprobados a nivel nacional, se reflejan para el estado de Nuevo León, no solo en mejorar la infraestructura hidráulica, ampliación de redes de agua potable sino elevar la cobertura de saneamiento en el estado, los montos aprobados para 2014 son los siguientes montos:

Nuevo León	PEF 2013	PEF-2014
Total general	564,007	587,257
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	414,419	431,999
Hidroagrícola	149,588	155,258

Dentro de los proyectos aprobados para Nuevo León, con recursos al 100 % de la federación, en materia de Protección a Centros de Población realizamos la gestión ante Conagua logrando la aprobación de las siguientes obras:

Ampliación de sección hidráulica del canal Arrollo el Topo Chico en el tramo comprendido de Av. la juventud hasta Arturo B. de la Garza, en San Nicolás de los Garza. **\$ 46,424 mdp**

Programa de actualización de inventario de infraestructura hidroagrícola en unidades de riego.....**\$ 8,075 mdp**

Construcción de infraestructura de control de inundaciones del sector Aztlán del municipio de Monterrey.....**\$ 43,091 mdp**

DÍA MUNDIAL DEL AGUA.

Con motivo del día mundial del agua y por acuerdo de la comisión, del 25 al 28 de marzo, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo una serie de festejos que por la importancia del recurso vital, congregaron a personalidades y especialistas del agua, como académicos, representantes de organizaciones no gubernamentales, legisladores y funcionarios de la Conagua.

Los temas versaron sobre:

- a) Agua, Bien Estratégico para el Desarrollo Económico Sustentable
- b) Tratamiento y reusó de agua residual
- c) Exposición Pictográfica “Hasta que se Agote” del escritor peruano Oswaldo Sagástegui.

En los citados temas, se realizaron exposiciones, en los dos primeros versaron principalmente sobre tecnologías de tratamiento y reusó de aguas residuales así como criterios de selección de tecnologías por parte de especialistas del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y de la UNAM.

Respecto a la Exposición Pictográfica, el artista Oswaldo Sagástegui, centró su interés en la escases del agua en el país. Como todos sabemos, este problema es a nivel mundial, cada vez mayor, el crecimiento poblacional, el derroche del recurso y el efecto del cambio climático prolongando sequias y huracanes recurrentes, aunado a la contaminación de los cuerpos de agua, han creado la necesidad de que gobierno y sociedad, trabajemos juntos en el cuidado y conservación de este recurso.

Como todos sabemos, en la historia de la humanidad el arte ha estado al servicio de las necesidades del ser humano, así se han proyectado las ideas a través del arte.

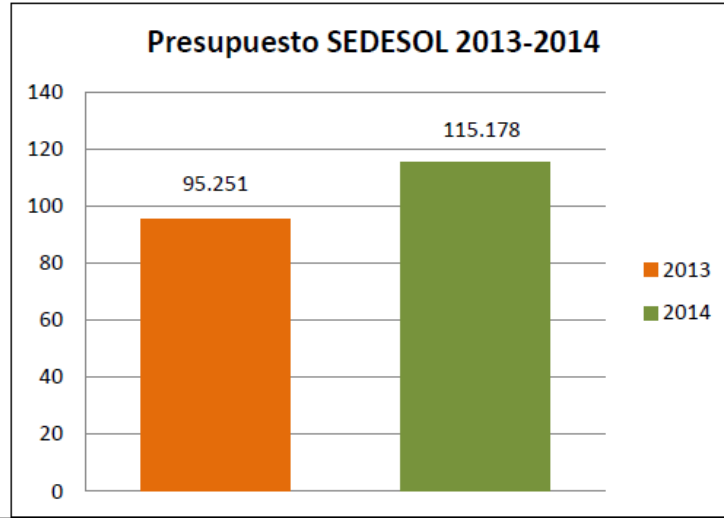
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En cumplimiento al artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General, así como a lo dispuesto en los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Desarrollo Social de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, ha trabajado conforme al plan de trabajo establecido.

En aras de contribuir al desarrollo social del País, la Comisión de Desarrollo Social ha encabezado una agenda de trabajo, tendiente a fomentar la mejoría de los indicadores de desarrollo social para los beneficiarios de los programas sociales, así como de la sociedad en su conjunto, por ello la Comisión tomó un papel protagonista encabezado por nuestro amigo el Diputado Presidente José Alejandro Montano Guzmán, en la defensa de una mayor asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2014, el cual tuvo un incremento de poco más de 15 mil millones de pesos respecto de lo aprobado para 2013. Asimismo, la comisión ha mantenido actualizados y sin rezago las iniciativas que le han sido turnadas y ha efectuado una serie de reuniones con funcionarios de las distintas dependencias vinculadas con el desarrollo social y algunas organizaciones de la sociedad civil.

En materia presupuestal, la Secretaría de Desarrollo Social fue objeto de un fuerte proceso de re sectorización de sus funciones, redujo los Programas Sociales sujetos a reglas de Operación de 21 a 15 en el ejercicio 2014,

transfiriendo a la SEDATU, todas las funciones relacionadas con acciones de vivienda que antes operaba la SEDESOL. No obstante la notable reducción en el número de sus programas, el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social considerado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incrementó notablemente al pasar de 95,251 millones de pesos en 2013 a 115,178 millones de pesos para 2014, incremento de casi 20,000 millones de pesos, con lo que el crecimiento del año 2014 respecto del 2013 es de 20.8% o bien 17.33% en términos reales.



Fuente: Decreto de Presupuesto de Egresos, 2013 y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2014

PROGRAMAS SOCIALES SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN.

a) Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Cuando las carencias son extremas, además de la falta de ingresos, las personas y los hogares concentran los mayores índices de desnutrición, enfermedades, analfabetismo y abandono escolar.

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Millones de Pesos)		
PEF 2012	PEF 2013	PEF 2014
34,941.4	36,177.7	39,551.8

b) Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V.

El programa divide su operación en dos esquemas de atención: Abasto Comunitario y Convenios Interinstitucionales, y en su población objetivo se encuentran:

- Niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad.
- Mujeres de 13 a 15 años.
- Mujeres en periodo de gestación o lactancia.
- Mujeres de 45 a 59 años.

- Enfermos crónicos y personas con discapacidad mayores de 12 años.
- Adultos de 60 y más años.

Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V.		
(Millones de Pesos)		
PEF 2012	PEF 2013	PEF 2014
1,050.0	1,086.7	1,128.1

c) Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C.V.

El Programa de Abasto Rural tiene como finalidad contribuir a mejorar la nutrición como una capacidad básica de la población que habita en localidades rurales de alta y muy alta marginación de entre 200 y 2 mil 500 habitantes, mediante el abasto de productos básicos y complementarios en forma eficaz y oportuna.

Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C.V.		
(Millones de Pesos)		
PEF 2012	PEF 2013	PEF 2014
1,796.0	1,858.8	1,929.4

En materia legislativa, el pleno de la comisión hemos aprobado un paquete de dictámenes con sentido Positivo, que benefician grandemente a los sectores más desprotegidos entre los que destacan:

- a) La Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma los Artículos 6, 14, 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social.
- b) Iniciativa que Reforma el Artículo 3º de la Ley General de Desarrollo Social.
- c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social a la Iniciativa que Adiciona el Artículo 51 Bis de la Ley General De Desarrollo Social.
- d) Minuta del Proyecto de Decreto que Reforma El Artículo 26 De La Ley General de Desarrollo Social.
- e) Minuta del Proyecto de Decreto que Reforma la Fracción VIII Del Artículo 9 Y El Inciso O) Del Artículo 28 de la Ley de Asistencia Social.
- f) Minuta del Proyecto de Decreto por el que se Adiciona Tres Párrafos Al Artículo 26 De La Ley General de Desarrollo Social.

Dentro de las reuniones con funcionarios de las distintas dependencias vinculadas con el desarrollo social y algunas organizaciones de la sociedad civil señalamos las siguientes:

- a) Encuentro con diputadas y diputados de la Comisión de Desarrollo Social, con el Director General de Liconsa Lic. Héctor Pablo Ramírez Puga Leiva, realizado el 5 de Febrero del 2014, en el Salón "C y D", Edificio G "Cristales", ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con el objeto de que los legisladores, obtengan información sobre la estrategia del gobierno federal para el abatimiento del rezago alimenticio a través del programa de abasto social de leche a cargo de Liconsa S.A. de C.V., con el fin de que puedan ser coadyuvantes en la gestión de recursos y apoyo de acciones tendientes a erradicar el hambre en México y abatir los niveles de rezago de capacidades de la población vulnerable.
- b) Encuentro con diputadas y diputados de la Comisión de Desarrollo Social, con el Director General de Diconsa Director General de Diconsa S.A. de C.V., Mtro. Héctor Eduardo Velasco Monrroy, realizado el

- 12 de Febrero del 2014, en el Salón “C y D”, Edificio G “Cristales”, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Que las y los Legisladores obtengan información sobre la estrategia del Gobierno Federal para el abatimiento del rezago alimentario a través del Programa de abasto Rural, a cargo de Diconsa S.A. de C.V., con el fin de que puedan ser coadyuvantes en la gestión de recursos y apoyos de acciones pendientes a erradicar el hambre en México y abatir los niveles de rezago de capacidades de la población vulnerable.
- c) Encuentro con diputadas y diputados de la Comisión de Desarrollo Social, con la Directora General de INDESOL María Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo, realizado el 19 de Febrero del 2014, en el Salón “C y D”, Edificio G “Cristales”, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con el objetivo de que las y los Legisladores obtengan información sobre la estrategia del Gobierno Federal, Locales (Estatales y Municipales), así como con la Sociedades Civil Organizada, para el Diseño y construcción de proyectos que permitan superar la pobreza y fortaleza del desarrollo integral de la Sociedad.
 - d) Encuentro con diputadas y diputados de la Comisión de Desarrollo Social, con la Directora la Directora General del Programas de Desarrollo Humano Oportunidades Ing. Paula Hernández Olmos, realizado el 5 de marzo del 2014, en el Salón “C y D”, Edificio G “Cristales”, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con el objetivo de que las y los Legisladores obtengan información sobre la estrategia del Gobierno Federal para promover y coordinar acciones interinstitucionales para contribuir a la superación de la pobreza, mediante el desarrollo de las capacidades básicas de las personas y su acceso a mejores oportunidades de desarrollo económico y social.
 - e) Encuentro con diputadas y diputados de la Comisión de Desarrollo Social, con el Director General del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE). Maestro José Manuel Romero Coello, realizado el 12 de marzo del 2014, en el Salón “C y D”, Edificio G “Cristales”, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con el objetivo de la reunión de que las y los Legisladores obtengan información sobre la estrategia del Gobierno Federal a favor de los jóvenes mexicanos para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
 - f) Encuentro con diputadas y diputados de la Comisión de Desarrollo Social, con el del Presidente de "Un Kilo de Ayuda A.C." Lic. José Ignacio Avalos Hernández, realizado el 19 de marzo del 2014, en el Salón “C y D”, Edificio G “Cristales”, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con el objetivo de la reunión de que las y los Legisladores conozcan sobre los alcances del Programa “Un Kilo de ayuda”, el cual contribuye desde la concurrencia de la sociedad Civil y el gobierno Federal al fortalecimiento y la plenitud de las capacidades Físicas, Mentales y emocionales de los Niños que son beneficiados por el Programa, y así esto, pueda contar con una infancia sana y una adultez productiva.
 - g) Encuentro con diputadas y diputados de la Comisión de Desarrollo Social, con el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de SEDESOL, Lic. Ernesto Javier Nemer Álvarez, realizado el 26 de marzo del 2014, en el Salón “C y D”, Edificio G “Cristales”, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con el objeto de que las y los integrantes de la Comisión, obtengan información sobre los objetivos que la Subsecretaria de Desarrollo Social y Humano, conduce y en virtud de los cuales se concentra la estrategia nacional “Sin Hambre”, de tal forma que sea posible para las y los diputados identificar acciones que en sus distritos contribuyan a alcanzar las metas establecidas en la cruzada.

IV. Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria es uno de los cinco centros de estudios de la Cámara de Diputados, creados para realizar trabajos de investigación y brindar apoyo a los 500 diputados que integran la LXII Legislatura, a fin de que tengan de manera oportuna la información necesaria para impulsar y sustentar el trabajo legislativo que se lleva a cabo en esta Cámara de Diputados.

El Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados que tengo el honor de Presidir, contribuye al fortalecimiento del Centro y de sus aéreas con el propósito de cumplir eficientemente con las atribuciones en forma objetiva, imparcial y oportuna, proporcionar servicios de apoyo técnico que sean requeridos por los legisladores, Órganos de Gobierno, Comisiones y Comités de la LXII Legislatura.

Así mismo y en el marco de las reformas que se implementan en la nueva etapa del desarrollo nacional, enfoca su potencial para analizar y proponer, en torno a la Reforma para la Transformación y Modernización del Campo y los temas estratégicos del país, estos últimos: la Cruzada nacional contra el hambre, el Programa Nacional de Emergencia por Sequía, el cambio climático, el Plan Nacional de Desarrollo, la Reforma Financiera, la Reforma Energética y Hacendaria, entre otros campos donde el Poder Legislativo tiene un gran reto.

Bajo este escenario, el Comité reorienta las políticas del CEDRSSA, generando las propuestas sobre políticas públicas y estructurando el marco jurídico necesario para definir nuevas rutas que fortalezcan el crecimiento y desarrollo en el Sector Rural.

En el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones los integrantes del Comité del CEDRSSA dimos la bienvenida al Lic. Jorge Cárdenas Elizondo como nuevo Director del Centro; con la dirección a su cargo, hemos trabajado a fin de reorientar los trabajos hacia el cumplimiento de las demandas del sector, especialmente, en la Reforma para la Transformación y Modernización del Campo.

En este contexto, llevamos a cabo reuniones ordinarias de trabajo del Comité donde destaca la aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité septiembre 2013 -agosto 2014, el análisis comparativo del PEC 2013 con el PEC 2014, presentado por investigadores del Centro.

Asimismo y conforme a la instrucción del Presidente de la República Enrique Peña Nieto, de llevar a cabo foros y espacios de diálogo con la participación de las organizaciones sociales vinculadas al campo a fin de generar acuerdos que sirvan para la estructuración de la Reforma para la Transformación y Modernización del Campo, es que al interior del Comité acordamos formar un grupo de trabajo integrado por diputados representantes de las Comisiones y Comités del campo para llevar a cabo Foros Nacionales para la Modernización del Campo.

FOROS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CAMPO

El campo es un sector estratégico para el desarrollo del país, requiere un cambio de políticas y acciones que generen resultados a corto plazo. Los retos que enfrenta este sector para ser más productivo, rentable y un espacio de vida digno para los que ahí viven y de él dependen son enormes y debemos afrontarlos con propuestas que lo fortalezcan y lo dignifiquen.

Como Presidente del Comité del CEDRSSA genere la propuesta para realizar en conjunto con las Comisiones Unidas del Campo de la Cámara de Diputados nueve grandes foros con el propósito de formar una propuesta al interior del legislativo que impulse mecanismos que transformen el marco jurídico y el diseño de políticas públicas que eleven la productividad y el bienestar de las familias del campo.

Durante los días 15, 16, 17, 22 y 23 de julio del presente año, llevamos a cabo el Foro para la Transformación y Modernización del Campo, con la participación de especialistas del medio rural, el sector productivo, instituciones de educación superior, de investigación y funcionarios de distintas dependencias del Sector Agropecuario, Forestal y Pesquero.

Foro Primero: Simplificación de la Legislación Agraria

Temática Reingeniería de la Administración Pública Federal.

Destacó la participación del Ing. Héctor Padilla Gutiérrez, Presidente de la Asociación Mexicana de Secretario de Desarrollo Agropecuario, el Ing. Cruz López Aguilar, Procurador Agrario y del Lic. Federico Ovalle Vaquera Coordinador del Frente Auténtico del Campo entre otros.

Los participantes resaltaron la importancia de concentrarnos en lo que se refiere a la soberanía alimentaria en productos como arroz, maíz amarillo, trigo, frijol, sorgo, soya, leche, carne de bovino, carne de porcino, y carne de aves; considerar el rediseño de políticas públicas que permitan la ejecución eficaz de los Fondos y Programas, revisar el marco legal, atender tres formas de propiedad rural, de conformidad con el artículo 27 constitucional y reformar el Registro Agrario Nacional, que actualmente es excluyente.

Foro Segundo: Recursos Agua, Suelo y Clima

Temática: padrón de cultivos (reconversión productiva), bosques (aprovechamientos forestales) prevención de incendios e infraestructura.

Destacó la participación de Dr. Fernando González Villarreal profesor investigador de la UNAM, el Dr. Jesús Moncada de la Fuente, Director General del Colegio de Posgraduados el Biol. Rafael Obregón Vilora, Coordinador Regional de los Estados de Chiapas, Tabasco y Oaxaca CONABIO, entre otros.

Los ponentes plantearon la necesidad de considerar un nuevo modelo de gestión integral del agua y del campo considerando reducir las pérdidas de alimentos, incrementar de la productividad del agua, el empleo de nuevas opciones tecnológicas, mayor inversión para el campo y el aumento de la prioridad a la investigación y desarrollo en el campo.

Foro Tercero: Ganadería Bovinos (leche y carne) - Pesca y Acuicultura

Temática: Ganadería bovinos (leche y carne), Pesca, acuicultura, maricultura, Importaciones, Forrajes y granos, Hatos Ganaderos Sustentabilidad pesquera, Flota, Pesca Rivereña, Mercados.

Destacó la participación del C. Oswaldo Chazaro Montalvo, Presidente de la CNOG, el Dr. Francisco Gurría Treviño Coordinador General de Ganadería de SAGARPA y el Lic. José Luis Castillo Herrera, Subdirector de Distribución de Leche de LICONSA, entre otros.

Los ponentes plantearon la necesidad de revisar las políticas que se enfocan al sector, porque el 89% de los productores (948,969) poseen menos de 35 vientres (pequeños productores), homologar normatividad de calidad, sanidad e inocuidad, reestructurar de la banca de desarrollo, generar un agresivo programa de extensionismo, dotar de financiamiento para el fortalecimiento y modernización de los rastros municipales así como para la creación de pequeños rastros locales.

Foro Cuarto: Financiamiento y Seguros - Insumos. Maquinaria y Equipo

Temática: Financiamiento y seguros, Capacidad financiera de la banca de desarrollo, Condiciones de operación y cobertura del crédito y los seguros, Cartera vencida, Banca y aseguradores comerciales en el sector, Insumos, Maquinaria y equipo, Fertilizantes, Productor comercial, Semillas, Pequeño productor, Agroquímicos, Productor ganadero.

Destacó la participación del Lic. Juan Carlos Cortés García Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, la Ing. Enriqueta Molina Macías, Directora del SNIC y el Lic. Pablito Diego Balderrama Hernández, Director General de Sistemas de FIRA, entre otros.

Los ponentes plantearon la conformación de un Sistema Financiero Rural Integral que amplíe la penetración; disminuya el costo financiero y la tasa de interés; amplíe el crédito de largo plazo y proporcione productos financieros especialmente adaptados a las condiciones productivas, integrar los servicios de crédito, garantía, coberturas, seguros, almacenaje financiero y capital de riesgo, de modo que elimine la dispersión de esfuerzos en la actividad pública.

Foro Quinto: La política de desarrollo social rural, Indígenas, Jóvenes, Mujeres, Adultos Mayores, Discapacitados.

Temática: La calidad de vida, Seguridad social, Cruzada contra el Hambre, Cobertura de población de programas sociales Educación, Impartición de justicia, Organización social y productiva.

Destacó la participación del Lic. Víctor Manuel Tapia Castañeda Director General de Desarrollo Comunitario de SEDESOL, del Ing. Juan Antonio Medrano Aguiar, Representante de la CODUC A.C. y del C. Pablo Yanes Jefe Unidad de Desarrollo Social CEPAL, entre otros.

Los ponentes plantearon construir una política social que cubra las necesidades de las zonas rurales que garantice el acceso de toda la población al bienestar, que construya un estado social de derecho y una economía generadora de empleo y con capacidad distributiva del ingreso. Se diseñe y opere un Sistema Nacional de Planeación y se decrete por el Ejecutivo Federal una "cruzada Nacional por la Producción de Alimentos".

Foro Sexto: Presupuesto, Gasto, Multianualidad y Evaluación

Temática: PPEF, PEF -Reglas de operación, Presupuestos multianuales, Calidad del gasto, Evaluación de programas, Rendición de cuentas.

Destacó la participación del Lic. Octavio Jurado Juárez, Gerente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, el Mtro. Raúl Mejía González, Director General CEFP-Cámara de Diputados y del Dr. Luis Gómez Oliver Profesor Titular de la Facultad de Economía UNAM, entre otros.

Los ponentes plantearon la regionalización de los mercados como precondition del cambio, de modo que las regiones produzcan lo que consumen, en materia de presupuesto multianual, modificar los Artículos 32 y 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para incluir el supuesto de proyectos productivos que sean considerados bienes económicos públicos incluidos bienes no tangibles como la investigación, la capacitación y el extensionismo.

Foro Séptimo: Sanidad e Inocuidad Alimentaria, Vegetal, Animal, Acuícola, Forestal

Temática: Inocuidad, normatividad, Impacto en el volumen y costos de la producción y el comercio internacional, Laboratorios, Cobertura de inspección, Combate de plagas, Campañas preventivas, Cordones sanitarios.

Destacó la participación del MVZ. Enrique Sánchez Cruz, Director en Jefe de SAGARPA – SENASICA, del Lic. Sergio Chávez González, Vicepresidente Ejecutivo de la Unión Nacional de Avicultores, A.C. y del Dr. Gustavo A. Frías Treviño, Director de SERVESA, entre otros importantes ponentes.

Los ponentes plantearon Diseñar una política agrícola que dé prioridad a la sanidad e inocuidad; involucrar al productor agrícola como el principal actor de dicha política y que considere innovaciones de fácil y rápido acceso a los agricultores con base en sus condiciones socioeconómicas y con prioridad en los grupos vulnerables y que el agricultor se integre a esquemas de competitividad (como son los agroclúster y agroparques).

Foro Octavo: Extensionismo, Capacitación e Investigación

Temática: Coordinación y sinergia entre instituciones, Programas de investigación, Servicios de capacitación y Extensionismo, Aplicación del avance tecnológico.

Destacó la participación del Dr. Jorge Galo Medina Torres Director General de Extensionismo Rural de SAGARPA, el Dr. Pedro Brajcich Gallegos, Director General del INIFAP y el Ing. Luis Raúl Escarcega Preciado, Presidente de AMEAS entre otros importantes ponentes.

Los ponentes plantearon la Transversalidad y Coordinación Institucional la dignificación del Capital Humano y Calidad en el Servicio, una Política Nacional de Extensión e Innovación Agroalimentaria, Más y mejor inversión en infraestructura básica y especializada, que promueva la transferencia y validación de innovaciones y Promover con el apoyo financiero del gobierno federal, a las Instituciones de Educación Superior y el sector productivo están dispuestas a trabajar con el sector rural para llevarlo a una democratización de la producción y elevar el nivel competitivo del sector.

Foro Noveno: Comercialización, Mercados, Agroindustrias.

Temática: Organización de mercados agrícolas, Agricultura por contrato, Comercialización de productos, Reserva estratégica de granos, Tablero de control de oferta y demanda, Cobertura de riesgos, Ingreso objetivo, Pignoración.

Los ponentes plantearon contar con políticas públicas multianuales, bienes públicos, productividad, infraestructura, administración de riesgos, asistencia técnica, control sanitario, comercialización:

- Para el mercado de granos y oleaginosas: contener, administrar, eficientar presupuesto, reconversión productiva e incremento en productividad.
- Para el mercado hortofrutícola, pecuario y agroindustrial: fortalecer, detonar, apertura de mercados, presupuesto direccionado, sanidad e inocuidad. Propone para ambos mercados, contar con: presupuesto multianual, programas de financiamiento y administración de riesgos, y política agropecuaria trilateral.
- Para la agricultura por contrato, continuar y fortalecer este esquema que igualmente sea multianual en términos presupuestales. Como importante desde el punto de vista operacional, agilizar trámites de contratación, unificar criterios de operación de las oficinas regionales de ASERCA y mayor coordinación con la banca privada.

V. Grupo de Amistad México - Egipto

En México, la diplomacia es la primera línea en la defensa de la soberanía y de la promoción de los intereses nacionales. A esa función coadyuva el Congreso Mexicano, concretamente la Cámara de Diputados, al establecer los grupos de amistad.

El Reglamento de la Cámara de Diputados, establece que la diplomacia parlamentaria es la actividad desarrollada que realizan las diputadas y los diputados con sus contrapartes del mundo en el ámbito de las relaciones internacionales, mediante el diálogo, el debate, la negociación, el estudio, la confrontación y la conciliación de posiciones para adoptar resoluciones, declaraciones, posicionamientos, lineamientos de acciones o políticas de manera conjunta o en coordinación, con el apoyo o respaldo de otras instancias gubernamentales.

El Grupo de Amistad México-Egipto de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados que tengo el honor de Presidir, instalado el 17 de octubre de 2013, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con la distinguida asistencia del Embajador de la República Árabe de Egipto, Sr. Yasser Mohamed Ahmed Shaban, es una de las expresiones de esta diplomacia parlamentaria.

Como es del conocimiento, dentro de las atribuciones que tiene el **Grupo de Amistad**, destacan:

- Mantener contacto permanente entre la cámara y los parlamentos y agencias diplomáticas del país correspondiente.
- Sostener un intercambio constante de opiniones sobre diversos temas de interés común de forma que se estrechen los vínculos de cooperación bilateral.
- Estrechar el diálogo político y generar nuevas formas de acercamiento.
- Fortalecer las relaciones para contribuir al desarrollo y cumplimiento de objetivos comunes.
- Proporcionar información sobre asuntos y temas de interés común a parlamentarios y comisiones de parlamentos extranjeros.
- Promover el intercambio y la difusión cultural e histórica entre los parlamentos de nuestro país y el del país amigo.

Actualmente, nuestro país es el principal inversionista de América Latina en Egipto, a través de la empresa Cemex, con un monto superior a los 800 millones de dólares. El comercio bilateral entre ambas naciones, alcanzó el más alto nivel al ubicarse en 432 millones de dólares; con la exportación de acero, cobre refinado y vacunas, e importamos de Egipto, gas natural, gasolina y urea.

En la relación entre ambos países, también destaca el intercambio cultural y educativo, la cooperación científica y tecnológica en materia de salud y de agricultura pero sobre todo en materia económica.

Es por ello y ante la importancia que México tiene para el gobierno egipcio, los Diputados que integramos este grupo de amistad, recibimos la invitación de parte de ese gobierno para llevar a cabo una visita diplomática en aquel país.

La Visita Diplomática del Grupo de Amistad México - Egipto a la República Árabe de Egipto, encabezada por un servidor la efectuamos del 17 al 25 de enero del presente año.

A nuestra llegada a Egipto y con el objetivo de construir nuevas y mejores formas de cooperación entre nuestros pueblos, sostuvimos diversos encuentros con representantes del Gobierno Egipcio: Mohamed Fari Secretario de Relaciones Exteriores de Egipto, Ahmed Shokry Jefe del Sector Turístico Internacional de Egipto, Tarek Elmeligy Consejero de la Oficina para Asuntos de América y Organización de los Estados Americanos.

Al interior de Egipto viajamos a dos importantes ciudades Luxor y Aswan, a nuestra llegada a Luxor fuimos recibidos por el Gobernador, Tarek Saad El Din y Osama M. Abad El Hafiz, Gerente General de la Autoridad Turística Egipcia de la Ciudad de Luxor.

En la Ciudad de Aswan el Gobernador Samir Youssef nos dio un recorrido por la Presa de Aswan, importante obra hidráulica considerada una de las más grandes del mundo, cuya capacidad de almacenamiento alcanza los 163 mil millones de m³ de agua, destinados principalmente para las actividades agrícolas del país.

A fin de dar a conocer los resultados de este viaje, el 29 de enero del presente los integrantes del Grupo de Amistad, ofrecimos en la ciudad de México, una conferencia de prensa a la que asistió el Embajador de Egipto en México Mohamed Yasser Shaban, el Ministro de Turismo Egipcio Nasser Hamdy, el Embajador de México en Egipto Jorge Álvarez Fuentes, el Dip. Víctor Rafael González Manriquez, Secretario del Grupo de Amistad y el Dip. Leopoldo Sánchez Cruz, Integrante del Grupo de Amistad.

El 31 de marzo del presente año, se cumplieron 56 años de relaciones diplomáticas entre México y Egipto, con nuestra visita diplomática hemos fortalecido la relación de amistad y estrechado la cooperación entre los dos países.

VII. Compromisos para el Tercer Año de Ejercicio Legislativo

Como legislador, como ciudadano y como neoleonés que soy, estoy comprometido a seguir trabajando por mi distrito, por mi estado y por el país, seguiré trabajando a lado de mis compañeros los diputados federales por Nuevo León, al interior de mi Grupo Parlamentario el PRI, en la Cámara de Diputados, en todo aquello que mueva a México, en todo lo que lo mejore, lo transforme, a todo aquello que lo lleve a ser más competitivo e igualitario en lo social, en todo aquello que lo lleve a una mejor calidad de vida, aquello que le ofrezca un mejor futuro prometedor a nuestros niños, jóvenes y adultos de la tercera edad.

Estoy orgulloso de pertenecer a esta legislatura, la que he llamado la gran reformadora de México, porque además de productiva, en tan corto tiempo hemos debatido y aprobado las reformas estructurales y estratégicas que le hacían falta a México.

Hago incapie que hoy en día, actuar es lo más importante, y yo, lo he hecho a favor de mi estado y de mi país, México; de mi familia de mis amigos, asumo con entereza la responsabilidad de lo realizado, ante todo y si lo hecho es a favor de la ciudadanía, a favor de los que menos tienen, creo que vale la pena.

Por eso, lo que he descrito, a través de mi II Informe de Actividades Legislativas de Gestión, tiene el propósito no solo de informar sino de mantener el contacto permanente con ustedes que me eligieron y me dieron su confianza hace dos años.

Establezco el compromiso de seguir recibiendo sus peticiones, conocer de primera mano sus necesidades y hablarles siempre de frente y sellar este compromiso con un abrazo y apretón de manos, como sabemos hacerlo, los del norte.

Les agradezco a nombre de mi familia y del mi propio, el apoyarme para que con honor y responsabilidad, siga siendo tu voz en el Congreso de la Unión, porque esto significa que represente dignamente el interés y bienestar de los habitantes del distrito IX de Nuevo León en el ámbito nacional.

Como Diputado Federal por Nuevo León, estoy satisfecho por los logros alcanzados en este segundo año de actividades legislativas, pero al inicio del tercero, habré de redoblar esfuerzos, poniendo mi mejor empeño y voluntad para ir en búsqueda de mejores horizontes para todos, en donde se incluya por supuesto, el futuro de nuestros hijos.

A eso me comprometo, me dedicare de tiempo completo porque tu confianza a eso y más me compromete.

Segundo Informe de Actividades Legislativas



Con el Coordinador del GPPRI Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera y los Diputados de la Coordinación de Nuevo León.



Posicionamiento el Tribuna ante el Pleno de la Cámara de Diputados



Inauguración de la Exposición Pictórica "Hasta que se agote" del Pintor Oswaldo Sagástegui.



Recorrido de la exposición "Hasta que se agote" con el Maestro Oswaldo Sagástegui.



Inauguración de los trabajos de la Segunda Etapa del Parque Ecotématico "El Pilón"



XVII Congreso Nacional de Irrigación. ANEI



Sexta Reunión Ordinaria del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria



Inauguración de los Foros para la Transformación y Modernización del Campo



Foro Primero: Simplificación de la Legislación Agraria



Foro Segundo: Recursos Agua, Suelo y Clima



Foro Tercero: Ganadería Bovinos, Pesca y Acuicultura



Foro Cuarto Financiamiento, Insumos, Maquinaria y Equipo



Foro Quinto: La política de desarrollo social rural, Indígenas, Jóvenes, Mujeres, Adultos Mayores, Discapacitados.



Foro Sexto: Presupuesto, Gasto, Multianualidad y Evaluación



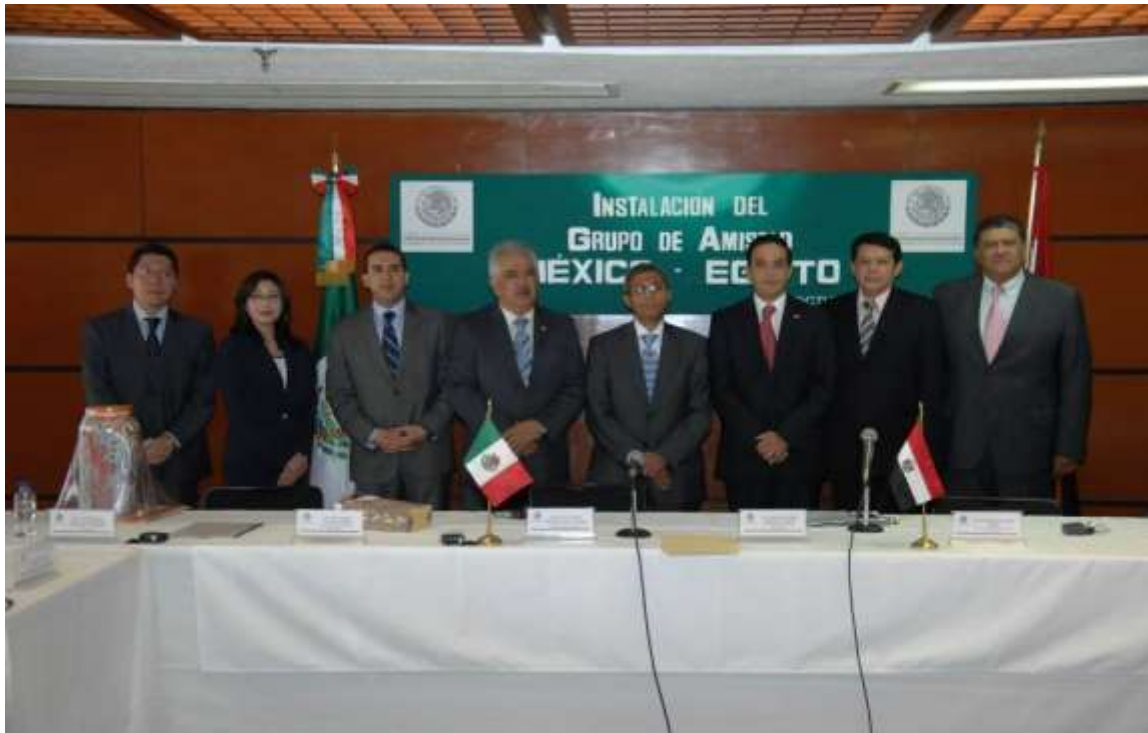
Foro Séptimo: Sanidad e Inocuidad Alimentaria, Vegetal, Animal, Acuícola, Forestal



Foro Octavo Extensionismo, Capacitación e Investigación



Foro Noveno Comercialización, Mercados, Agroindustrias.



Instalación del Grupo de Amistad México Egipto



Visita Diplomática a Egipto del Grupo de Amistad México-Egipto. Reunión de Trabajo con autoridades egipcias



Visita Diplomática a Egipto del Grupo de Amistad México-Egipto. Reunión de Trabajo con autoridades egipcias